

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXIII

ALMERIA—Sábado 14 de Mayo de 1.932

Número 24.642

## A MADRID

Nos parece de perlas que hoy marchen a Madrid las comisiones de uveros, sin perder más tiempo, para dedicarse a la defensa de sus intereses. Claro es que con más tiempo se pudiera haber organizado una expedición más numerosa como en principio se había acordado en un tren especial, pero preferimos la prontitud. Además, no todos los uveros están en condiciones de hacer gastos, ni de abandonar en la precisa época de la liga, la inspección de sus parcelas, y como ello no admitía aplausos de ningún género, aplaudimos la determinación de marchar en el correo de hoy, sin aguardar ni perder el tiempo. Hay mucho que agradecer a los que sin reparar en gastos e incomodidades, abandonando sus ocupaciones, cumplen con estos deberes que a todos competen, y que algunos rehúsan. Todos los elogios que consignamos a los que hoy marchan a Madrid nos parecen pocos, y los encontramos justificados.

¿Conseguirán esas comisiones que hoy marchan, que se les preste por las gobernantes la atención debida? Esta pregunta se hacen muchas, que siempre se desenvuelven en el fatal pesimismo. Pero a ello se debe argumentar, que más probabilidades tienen que existir para lograr un éxito haciendo estas gestiones que cruzándose de brazos y esperándolo todo de la casualidad. Por lo pronto, los que hacen todo género de sacrificios por triunfar, deben sentir el contacto, sea cual fuese su resultado, de haber cumplido sus deberes; deberes que algunos rehúsan bajo esos fútiles pretextos de que no está asegurado el éxito de la empresa.

Y al mismo tiempo que esa satisfacción íntima que con seguridad deben sentir los que sin pusilanimidades y con valentía se ponen al frente de estos movimientos de legítima defensa, todos debemos mostrarles nuestro agradecimiento, porque aún cuando sea de tarde en tarde, se den estos ejemplos de civismo y de preocupación de intereses que si a veces llegan directamente, a todos nos alcanzan. Que de la riqueza general vivimos y nos alimentamos, como libre magna y poderosa.

¿A quiénes de los almerienses

no le interesará que se malogren o se logren las cosechas de nuevas uvas? Pocos serán los que puedan ver con absoluta indiferencia que circule o se restrinja más de lo que está la circulación de la riqueza.

Nosotros, pues, convencidos de lo digno de encomio que es este levantamiento de las dormidas voluntades, queremos despedir a todos los que marchan hoy, con el mayor júbilo, deseándoles que vuelvan triunfantes. Si siempre estamos censurando la apatía que nos consume para todo cuanto significa defensa de los intereses generales, justo es que unamos nuestras manos para batir aplausos y alentar a los que abandonan instintos suicidas y se apresuran a poner sus mayores esfuerzos al logro de un ideal de justicia, yendo contra esa indefensión en que vivimos, de cuya culpa no estamos libres, y nos debía llenar de sereno. Si estos ejemplos cumplieran, si todos se mostraran presuros y valerosos para pedir, para reclamar las justicias que se nos deben, otro sería el presente y aun más despejado el porvenir. Es, pues, esta una cruzada digna de alabanzas que nosotros no queremos dejar de regatear.

Al visitar la región norteña de nuestra patria, ha dicho un ministro que la crisis que allí agobia es más intensa aun que la de Andalucía, que es más dramática que efectiva. Nosotros quisieramos que ese ministro conviviera un poco tiempo entre nosotros, que se apercebiera de las necesidades de nuestra provincia, de la pobreza en que se desenvuelven, nuestra agricultura, comercio e industrias, y entonces no creemos que se le ocurriera tratar nuestra crisis de dramática. Si algo se pesca entre nosotros es de no darle la importancia debida a ese círculo que nos estrecha y que nos tiene aun que estrechar más, si la campaña de exportación de nuestras uvas se presenta aun peor que en el año anterior, según todos los auspicios. Per eso mismo es más de agradecer que los que hoy marchan a Madrid, sean objeto de una entusiasta despedida que, al menos premie su actuación, su desinterés de laborar por unas mejoras que puedan

hacer más llevadera la situación de las parraleros. Así lo esperamos y nosotros somos los primeros en prodigar los aplausos.

AL PASAR

### Rompe la guitarra

Señores, suceden cosas en esta pícara vida, que no dejan de llamar la atención.

Cuando estamos pendientes de la reforma agraria, del Estatuto catalán y de otros muchos asuntos importantes que nos interesan de verdad, se preocupan mucha gente de que la célebre artista Imperio Argentina, ha promovido un gran escándalo en un teatro de Valencia y que ha roto la guitarra, con la que se presenta en el escenario.

¿La causa de ese «conflicto» tan grave? Pues véanlo, según una parte de la prensa de Madrid, que lo publica en la primera plana y con caracteres extraordinarios:

«Valencia 11.—En el teatro Principal celebraba anoche su función de despedida Imperio Argentina. A pedirle el público que cantara otro cuplé, hizo un gesto despectivo, por lo que se promovió un fuerte escándalo. Imperio rompió en el escenario la guitarra, con lo que el escándalo arreció, y el público la esperó en la calle. Tuvieron que intervenir los guardias de asalto, que la acompañaron a su domicilio».

¿Verdad que el asunto es digno de preocuparnos?

Lo de la «mosca mediterránea» en lo que respecta a Almería, ni los demás asuntos que más arriba decimos, pueden compararse con lo ocurrido a la Imperio Argentina.

Es el «tema» del día en la prensa madrileña.

Y así somos.

E. B.

**Agente de Préstamos**  
para el Banco Hipotecario de España  
**ANGEL VIZCAINO**  
Procurador  
Minero 5, pral.

## CONSIDERACIONES

### El odio sectario y la verdad histórica

IV

El que haya tenido la paciencia de leer los artículos que anteceden, tal vez pudiera haber juzgado al autor de estas cuartillas como un católico intransigente dispuesto a combatir o negarlo todo, aunque pueda haber algo de verdad en el libro que nos ocupa.

Pero, como no somos hambres de una sola idea, hemos de reconocer el desprestigio moral que sufrió el clero durante la cuarta época de la Iglesia, habiendo hecho preferir a San Damían frases condenatorias para tal estado de relajamiento. Mas, téngase en cuenta que todos, o casi todos los historiadores han tenido que recurrir a Luitprando, por ser el único escritor contemporáneo que habla de conocer más directamente la vida privada de los pontífices. Pero Luitprando era un hombre apasionado y tejió muchas calumnias y desvergonzadas falsedades contra las altas dignidades de la Iglesia. Recuérdese que ésta sufrió grandemente la intromisión del poder civil en lo referente a las investiduras sagradas. Los reyes hacían elegir, de grado o por fuerza, para obispo, al que más convenía para sus ambiciones y for-

ma de Gobierno. Enrique IV—por ejemplo—puso a subasta los cargos eclesiásticos y anulaba las elecciones efectuadas por el clero. Y de esta manera vino a muchos hombres de vida depravada ocupando dignidades y obispos, en cuyo desempeño y sin recatarse por el elevado grado de moralidad que exigía su nuevo estado, continuaban en sus liviandades. Cúlpese de este mal a los príncipes de la tierra y no al sagrado y supremo poder de la Iglesia. Hasta que el papa Gregorio VII reconquistó valerosa y dignamente el poder usurpado a la Iglesia, dictando decretos contra los sacerdotes escandalosos y a cuantos hubieran obtenido el empleo sin merecerlo, y continuasen en vida desordenada— como los nicolaitas que se oponían al celibato del clero—, destituyendo y privándoles de ejercer ningún ministerio.

Y puesto que se rememora a Lutero como una «figura energética» que combatió el pontificado, veamos lo que dijo en su obra «Resolución de trece proposiciones», tomo I, de la edición de Jena: «No niego que el obispo de Roma haya sido, sea y haya de ser siempre el primero; me induce a creerle

así, en primer lugar, la voluntad de Dios tan visible en este particular; porque es indudable que el romano Pontífice no hubiera podido llegar nunca a esa monarquía, si Dios no le hubiere querido. Debemos admitir y acatar la voluntad de Dios, cualesquiera que sean los medios porque se nos manifieste, y por consiguiente, no nos es permitido RESISTIR al Pontífice romano en su primacía».

Después continúa lanzando tan enorme farrage de imposturas, que habríamos de hacer una relación extensísima del pontificado para recusar tales infamias. Sirvan de ejemplo cuanto hasta aquí llevamos relatado.

Finalmente, a partir de Pío VII se limita a enumerarlos sucintamente por orden cronológico sin lanzar ninguna acusación denigrante contra ellos, hasta llegar a nuestros días. ¡Cosa rara que

no hayan tenido qué censurar en estos últimos pontífices de la Iglesia!

Sin duda es porque pertenecen a la historia contemporánea y no es ya tan fácil endilgarles ninguna fabulilla... ¡Pero ya lo harán a su debido tiempo...! «Las injurias—dice Rousseau—son las razones de los que no la tienen».

En el artículo próximo explicaremos brevemente el origen y finalidad del llamado Santo Tribunal de la Inquisición, tan zarandeado en el opusculito, donde se oculta la verdad unas veces y en la mayoría de los casos no se dan las razones de los argumentos, allí donde más precisaría una profunda y sensata crítica histórica de la Iglesia y su notoria influencia en la civilización y desarrollo de la vida de los pueblos.

JOSÉ MARIA G. DE LA TORRE

## De todas las formas de pan elaboradas en el mundo

III

Anuncióse ya que en Bolonia (Italia) se celebrará de 15 de junio a 15 de julio una gran Exposición Internacional de Maquinaria y Accesorios para Panificación.

Ulteriores noticias nos permiten hoy especificar que dicha manifestación va a adquirir una importancia excepcional también para la industria de nuestro país, por cuanto el desarrollo de las tahonas italianas (unas once mil) impuesto por las leyes fascistas, será en el próximo año verdaderamente considerable.

La mencionada Exposición abarcará los siguientes grupos:

Grupo A.—Horno para pan de todos los sistemas.

Grupo B.—Amasadoras. Partidores, Moldeadoras automáticas, Grupos automáticos para formación de los panes.

Grupo C.—Utensilios y accesorios para instalaciones de panificadoras. Transportadores de pan y masa. Mezcladoras de harina. Aparatos para limpiar sacos. Mecheros para quemar nafta. Cámaras frigoríficas para conservar levaduras. Sistemas de alumbrados para hornos y tahonas. Sistemas de ventilación. Palas, cepillos, cestas, artesa de elaboración. Higrometros. Ventiladores, etc., etc.

Grupo D.—Medios de transporte, Camiones, Motociclos, Biciclos.

Grupo E.—Muebles para tahonas y panaderías, Escaparates, Amacenes para pan, etc.

Grupo F.—Maquinarias accesorias, Motores eléctricos, Motores de explosión, Transmisiones, Correos, Lubrificantes sólidos y líquidos, etc.

Grupo G.—Materias primeras de panificación, Mantequilla, Aceites, Azúcar, Harinas, Levaduras, Leche, Miel, Productos dietéticos con vitamínicos, Diamanta, etc.

Grupo H.—Combustibles minerales y vegetales en todas las formas, etc.

Grupo I.—Diversos. Sistemas

de embalaje del pan. Trajes para obreros y dependientes encargados de la venta. Máquinas automáticas para embalaje, etc.

Grupo L.—Aparatos científicos de medida y análisis para laboratorios, para molinos, montaje y aparatos completos para gabinetes experimentales y de análisis, etc.

Grupo M.—Pequeños molinos y todos los aparatos necesarios para instalaciones de pequeños molinos (capacidad de producción no mayor de 75 quintales métricos en las 24 horas) aptos para su instalación en las tahonas de media y grande producción, etc.

Como puede verse, la Exposición Internacional de Bolonia constituirá una colección completa de cuanto se refiere a la producción del pan, y resultará interesante no tan solo para los panificadores de todo el mundo, sino también para los consumidores de todas las naciones.

Otra importante manifestación que constituirá una gran atracción, será la Exposición del pan que se celebrará en Roma en las antiguas y sugestivas ruinas de los mercados Trajanos (contiguos al Foro Trajano), antiguo monumento romano donde se desarrolló la vida mercantil de la Roma Imperial. De esta última manifestación nos reservamos facilitar más adelante amplios pormenores.

Todos los que tienen interés en exponer en Bolonia, pueden dirigirse directamente al Comité de la Exposición Internacional, Via San Giorgio, número 3, Bolonia (Italia).

**A. Ramírez Sánchez**  
MÉDICO ESPECIALISTA  
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS  
Glorieta de San Pedro, número 1

Número de ocho páginas

UN TELEGRAMA

## Los proyectos están en la Comisión

El ministro de Obras públicas ha dirigido el siguiente telegrama al presidente del Círculo Mercantil de Lorca:

«El expediente de trasvase de los ríos Castril y Guardal a las cuencas de Lorca y Alanzora, ha sido devuelto con todos los correspondientes proyectos a la Comisión de la División Hidrográfica del Sur de España que entiende en el asunto, para que sean cumplidas las prescripciones impuestas por el Consejo de Obras públicas. Salúdole».

Muy bien; saludole.

Ya sabemos que está el expediente en la Comisión de la División Hidrográfica del Sur de España.

Pues esperemos el... resultado, no sabemos hasta cuándo.

## NECROLOGIA

Ayer tarde dejó de existir en nuestra capital, después de penosa dolencia, el respetable señor don Antonio Melián Castellanos, ingeniero jefe de Minas jubilado.

Durante muchos años, ocupó la Jefatura de este distrito minero, dando pruebas reiteradas de sus vastas dotes de inteligencia y cultura.

Por su rectitud y caballerosidad gozó del aprecio y consideración de cuantas personas le trataron.

Descanse en paz el finado y reciban su viuda e hijos y demás familia doliente, la seguridad de nuestro pésame por tan irreparable pérdida.

UNA REUNIÓN

## No subirá el precio del pan

Bajo la presidencia del Gobernador civil interino don Adolfo Pérez de Santiago, se reunió ayer tarde la Junta Provincial de Economía, con el carácter de extraordinaria y urgente.

Esta reunión, fué motivada para solucionar el conflicto que tenía planteado a las autoridades locales la Sociedad de panaderos patronos de Almería, que conmina a éstas con la entrega de las tahonas, si para las seis de la tarde del día de ayer no les proporcionaban harinas en cantidad bastante para atender a las necesidades del abastecimiento de la población y a precios que permitieran seguir vendiendo el pan bajo (llamado de familia), al precio de tasa fijado.

Entre los representantes de la clase patronal y los miembros de la Junta, después de amplia y prolongada discusión, se llegó a un acuerdo definitivo en el sentido de mantener el precio de setenta céntimos, debiéndose el éxito principalmente a las normas concilia-

doras y de máxima energía de desarrolladas por el Alcalde y el Gobernador interino.

Se realizaron las gestiones necesarias cerca de los representantes de distintas fábricas de Granada que aseguraron a la Junta el abastecimiento de harinas a precios que permitan el mantenimiento de la tasa.

El Gobernador civil de Granada, ofreció dar las autorizaciones necesarias para este abastecimiento.

La reunión terminó a las doce de la noche.

FUNCIÓN BENÉFICA

## En favor de la Escuela de Minas

Esta tarde se celebrará en el Salón Hesperia, una función de cine sonoro en beneficio de la fundación de la Escuela de Minas de Almería.

Se proyectará la notable película «La Rubia de Singapore», que ha obtenido extraordinario éxito en el Palacio de la Música de Madrid.

También se proyectará otra película sonora de dibujos, titulada «Una boda original».

EN NUESTRO PUERTO

## Llegan dos hidroaviones

Ayer tarde, minutos antes de las cinco, apareció en el horizonte y en dirección a Poniente, un hidroavión que magistrosamente tomó agua en la amplia bahía de este puerto. Resultó ser un aparato «Dorvier-Wals», de nuestra armada.

A los pocos minutos, y sin llegar a parar los motores de que va provisto se remontó, y dando una vuelta sobre la población tomó rumbo a Levante, perdiéndose de vista rápidamente.

Mientras tanto, otro aparato de idénticas características y también perteneciente a la marina de guerra española, apareció por la misma dirección y efectuando la bocanada amaró con gran precisión entre los dos muelles en que finalizan los diques de este hermoso puerto.

Tan sólo la lancha de los prácticos se acercó a estos aparatos y el segundo de los llegados, rápidamente viró y se elevó en la misma dirección que el primero.

Sobre todo, la salida de este último aparato, atrajo gran público al puerto.

Desconocemos quienes eran los pilotos que les tripulaban, así como sus ocupantes y la índole de su visita, pero suponemos que procedían de Málaga y se dirigían a la base aérea de los Alcazares en Cartagena.

**Se venden**  
tres nichos en bóveda particular.  
Razón: Perea, 7, principal.

## Del Ayuntamiento

### Orden del día

Asuntos de los que se dará cuenta en la sesión que esta tarde a las tres debe celebrar el Ayuntamiento:

Designación de Juez instructor en el expediente al guardia municipal del Alquián, Manuel Montoya Hernández y escrito del mismo.

Oficio del alcalde de Granada proponiendo la organización como región autónoma de las provincias de Málaga, Jaén, Granada y Almería.

Cuenta de caudales correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio anterior.

Expediente de prófugo del mozo Miguel Cara Gómez, número 43 del reemplazo del año actual.

Informar las reclamaciones formuladas contra el arbitrio sobre inquilinatos, por don Decrochas Pérez y don Antonio Alvarez González.

Informes de las Comisiones de Ornato, Aguas y Beneficencia.

### Visita a Chamberí

El alcalde señor Oliveros Ruiz, estuvo ayer visitando la barriada de Chamberí, acompañado de los técnicos municipales, con objeto de designar el sitio en donde debe ser emplazada la fuente que allí va a colocarse para el servicio del vecindario.

### Una dimisión

El concejal señor Pérez Mota, ha renunciado el cargo de delegado del ramo de ornato.

### Hallazgos

En la Inspección de la guardia municipal hay depositados una funda de cuero que contiene un aparato de hierro y un llavero con tres llaves, encontrados ambos objetos en la vía pública.

La persona que justifique la legítima pertenencia, puede recogerlos en dicha Inspección.

### Denuncias municipales

La guardia municipal ha denunciado a varios niños que se hallaban jugando al fútbol en plena vía pública y además se burlaron de la autoridad.

También denunció al barbero Luis Martínez Lesilla, por arrear pelos a la calle y a Juan Espin Aranzana por romper una gula de las moreras que existen en el paseo de Versalles.

El alcalde ha multado en diez pesetas a los primeros, en cinco a los otros y en cincuenta al último.

### Se reintegra al cargo

El funcionario del Negociado de aguas don Angel Ramírez, que fué separado del cargo en primer día de año, por haberlo suprimido el Ayuntamiento, se posesionó ayer nuevamente de su destino en vista del fallo dado a su favor por el Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo, en el recurso que dicho empleado entablara.

### Presupuesto aprobado

Ha sido aprobado por la Sección Administrativa Local, el presupuesto carcelario municipal correspondiente al actual año.

# Noticias Telegráficas de la tarde

## De nuestro corresponsal especial

### Varias noticias

Madrid, 13

#### Viaje a París

El ministro de Agricultura señor Domingo, el subsecretario de su departamento y el director general de Comercio, marcharán esta noche a París.

El viaje es con objeto de asistir a la inauguración oficial del pabellón español en la Feria de aquella capital francesa.

Dichos viajeros se alojarán en la Embajada de España.

#### Decretos de Justicia

Se han firmado hoy dos decretos del departamento de Justicia.

Uno admitiendo a las mujeres en los exámenes de aptitud para obtener los títulos de Secretarios de los Juzgados municipales, pudiendo desempeñar los cargos igual que los varones.

El otro decreto dispone que en los juicios de revisión de arrendamiento de fincas rústicas, el arrendatario vendrá obligado a seguir consignando las rentas hasta la terminación de los juicios y si el propietario se negara a recibir la renta que le correspondiera, se efectuará la consignación, siendo los gastos de cuenta del arrendador.

#### Consejo de ministros

Hoy se ha celebrado Consejo de ministros presidido por el señor Azafia.

Comenzó la reunión de los consejeros a las once y media de la mañana y terminó a las dos y media de la tarde.

Cuando entró al señor Domingo en el Consejo, nos confirmó que esta noche marcharía a París, de donde regresaría el martes de la próxima semana.

#### Contra el Estatuto

Son innumerables los telegramas que se reciben en el Congreso y en la Presidencia del Consejo, protestando de la aprobación del Estatuto ca-

talán, conforme lo pretenden los catalanes.

Las protestas son de Corporaciones provinciales y municipales y de muchas entidades particulares.

#### Nota oficiosa del Consejo

A la prensa se facilitó la siguiente nota oficiosa del Consejo de ministros:

De la Presidencia. Un decreto para realizar trabajos geodésicos en las regiones ecuatoriales.

De Gobernación. Nombrando Director del Banco de Crédito Local, a don Enrique Rodríguez Mate, catedrático de Economía en la Universidad de Zaragoza, y varios expedientes de segregación y agregación de diversos términos municipales.

De Hacienda. Aprobóse un decreto para el Reglamento provisional de la explotación de los bienes que constituyen el Patronato de la República, así como el funcionamiento de un Consejo de Administración. Resolución del expediente sobre revisión del contrato de explotación del bosque de Balsain; otros expedientes sobre instancias de Ayuntamientos, referentes a la supresión y reducción de recargos de la contribución; otros expedientes relativos a las minas de Almadén y otros del personal del ministerio.

El señor de los Ríos leyó un proyecto de decreto por el que se reorganiza el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, estableciéndose las tres especialidades.

Se aprobó un expediente para la construcción de un edificio con destino a Escuela Normal en León.

De Agricultura. Varios expedientes de trámite.

#### Sobre la declaración de rentas

Después el ministro de Hacienda señor Carner, facilitó a los periodistas una extensa nota, diciendo lo que sigue:

La Ley sobre declaración de

las rentas rústicas ha producido preocupación entre los propietarios, y estos no tuvieron presente que aunque tiene aspecto fiscal, también entraña una garantía para el propietario ante las posibles expropiaciones.

Como hay muchos propietarios--añade--que exponen sus puestas dificultades materiales para presentar las declaraciones, siempre que exista buena fé en el interesado, podrán sortearse las dificultades que aparezcan, aunque debe hacerse constar que las deficiencias se deben principalmente a los contribuyentes que no declararon oportunamente los cambios de dominio del cultivo de su finca.

La citada nota contiene además las reglas para formular las declaraciones en el régimen de amillaramiento y en el régimen de catastro.

#### Fiestas locales en Madrid

El Ayuntamiento de Madrid a propuesta del alcalde señor Rico, ha acordado declarar festivos, con carácter local, los días 15 de Mayo, San Isidro, y 15 de Agosto, la Virgen de la Paloma.

#### El doctor Albiñana sigue detenido

El director general de Seguridad señor Menéndez, hablando con los periodistas dijo que continúa detenido en uno de los departamentos de la Dirección, el doctor Albiñana.

Agregó el señor Menéndez que todavía no se ha decidido la medida que se adoptará contra él.

#### Cumplimiento.-Agradecimiento

El Embajador de Francia estuvo esta mañana en Palacio cumplimentando al Presidente de la República señor Alcalá Zamora.

Dicho representante francés le agradeció los testimonios de pésame y adhesión con motivo de la muerte violenta de Mr. Doumer.

INTERESES UVEROS

# Trabajos de una Comisión

Nuestro colega «El Sol», de Madrid, publica lo siguiente en su número recibido ayer:

«Se encuentra en Madrid una comisión de la Junta directiva de la Cámara Oficial Uvera de Almería, con objeto de recabar de los Poderes públicos la promulgación de disposiciones que vayan a dar satisfacción a los anhelos de los productores de aquella provincia.

Dado el espíritu que preside la política del Gobierno respecto al desarrollo y defensa de la economía española y por las impresiones hasta ahora recogidas, la comisión confía en resolver favorablemente las aspiraciones del importante sector de la producción que representa.

De las varias peticiones que trae la comisión se destaca como una de las más importantes la que se refiere a la reapertura del mercado norteamericano, a cuyo fin la Cámara Oficial Uvera ha ofrecido al Gobierno de Washington, por conducto de nuestro ministro de Estado, someter la uva de Almería que hubiera de exportarse a aquel país a las mismas condiciones que éste tiene establecidas y exige para las frutas importadas del estado de la Florida, en las que concurren iguales circunstancias que en la uva de Almería.»

# Instrucción pública

## Inspecciones femeninas

Se anuncia la provisión, mediante concurso de ingreso, de 34 plazas de Inspectoras de Primera enseñanza, dotada cada una de ellas con el sueldo anual de pesetas 4.000.

En el expresado concurso solamente podrán tomar parte las maestras normales procedentes de la Escuela Superior del Magisterio que tengan previamente reconocido el derecho.

Las vacantes anunciadas a provisión son:

Albacete, dos; Almería, dos;

Burgos, dos; Cáceres, dos; Ciudad Real, uno; Las Palmas (Gran Canaria), dos; Castellón, uno; Córdoba, uno; La Coruña, dos; Gerona, uno; Granada, tres; Huesca, dos; Huelva, uno; Jén, uno; León, uno; Llerida, tres; Logroño, dos; Lugo, tres; Málaga, uno; Murcia, dos; Navarra, uno; Orense, tres; Palencia, dos; Pontevedra, tres; Santander, uno; Salamanca, uno; Soria, uno; Tarragona, dos; Tarragona, dos; Valladolid, uno; Vizcaya, dos; y Zamora, una.

## El Estatuto del Magisterio

Los trabajos de la Comisión designada para la redacción de un proyecto de Estatuto del Magisterio van muy adelantados. La parte referente a provisión de escuelas nos dicen que está ultimada y que resulta una cosa perfecta y admirable. Se han recogido en lo posible las aspiraciones de la clase, y se abriga la esperanza de que llenará por completo los anhelos de todos.

Nos han asegurado que dicha Comisión confía presentar el proyecto elaborado antes de finalizar la última decena del mes actual.

Si es así, no se anunciará hasta que no se publique el nuevo Estatuto, el extraordinario y esperado concurso general de traslado.

## Congreso de Ciencias

Se autoriza a todos los profesores y maestros nacionales de los Centros dependientes del Ministerio de Instrucción pública para que puedan asistir, si así lo desean, al XIII Congreso para el progreso de las Ciencias, que se celebrará en Lisboa durante los días del 15 al 22 del mes actual, debiendo, en su caso, y en la forma reglamentaria, dejar debidamente atendida la enseñanza.

# Juzgado Municipal

DIA 13

## Distrito de la Audiencia

NAQUIENTOS.— Ninguno.

DEFUNCIONES.— Pedro Rodríguez Agullera, de 63 años, de tuberculosis pulmonar, y María García Fuentes, de 45 días, de debilidad congénita.

MATRIMONIOS.— Ninguno.

## Número de ocho páginas

# ¡La Dicha, la Desdicha y Dios!

Las dos primeras, dicha y desdicha, entrañan ideas que son no solamente antitéticas, sino que son al parecer antagónicas, porque se repelen por entrañar conceptos intelectuales completamente distintos. Y, sin embargo, la dicha y la desdicha se armonizan en una síntesis suprema, que es Dios, quien como autor de todo lo creado y Ser Supremo infinito, principio y fin de todo lo que puede existir, en él se confunden y desaparecen la dicha y la desdicha, las que quedan anuladas y desvanecidas porque en Dios no pueden existir, porque esas dos ideas representadas por esas dos palabras antitéticas, cual si fueran dos metales distintos que se funden en un mismo crisol, no dan más que una sola idea representada por estas dos palabras: «Suprema Providencia».

El tema es muy abstracto y lo expone sucintamente bajo los siguientes puntos de vista y según mi propia penar:

## Primera.—Definición de cada una de dichas tres palabras

La palabra «dicha» la empleo para expresar todo lo que sucede para servicio y beneficio del ser humano.

La palabra «desdicha», para expresar lo que sucede en perjuicio del ser humano.

Y «Dios», realmente no se puede definir, porque es tan inmensa la idea, que solamente las más esclarecidas inteligencias pueden vislumbrar su sublime grandeza y su infinita sabiduría.

Aquí es que, para esbozar una ligerísima idea, lo defino diciendo: Es un ser infinitamente sabio, poderoso y justo, principio y fin de la creación, o sea de todo lo creado.

## Segunda.—Antagonismo aparente de las dos expresadas palabras «dicha» y «desdicha»

Realmente no existe un verdadero antagonismo, porque, como tengo demostrado en una serie de

artículos iréditos, «Los tres antagónicos de la creación», estas son los que se repelen de tal modo que no se pueden atraer.

Y la dicha y la desdicha no son verdaderamente antagónicas por que no lo son en absoluto, sino relativamente, e sea, en consideración a un momento determinado de la vida del ser humano, pues lo que en un momento de la vida puede ser una dicha para el humano, puede evidenciarse después que no fué una dicha, sino una verdadera desdicha, una horrible desgracia. Y lo que es una desdicha para uno, es una dicha para otros. De ahí nace el refrán: «Distingue tempora et concorda bis jura» (Distingue los tiempos y concórdarás el derecho que corresponde a cada época).

Pongamos varios ejemplos:

Se casa un novio con su novia, y el día del casamiento lo conciben los contrayentes como el día más feliz de su vida, hasta el punto de no cambiarse ni con los príncipes ángeles del cielo.

Pero a los pocos meses de casados aparecen negros nubarrones en el horizonte de los conyuges, porque el marido es un holgazán y vicioso, y la mujer se desahoga por la pendiente resbaladiza de su amor hacia otro hombre que ella comprende que la puede hacer feliz y concluye por regresar en sus brazos, adoptando por último la resolución de abandonar al marido; éste se desespera y quiere matar a la mujer y a su amante, y éstos, al verlo, se enfurecen y lo acometen y lo matan.

Veán demostrado que el día del casamiento, que los contrayentes consideraron ser el día de dicha más grande para ellos fué el día más desdichado, pues aquel casamiento fué causa de que la mujer se convirtiera en una adúltera y que esta adúltera y su querido mataran al marido y que los asesinos, agravada su responsabilidad por el parricidio, todo por consecuencia del casamiento, fueran a la horca o a presidio por toda la vida.

Otro ejemplo:

Se muere un ricachón que no tiene hijos. Los sobrinos se ponen tristes; pero esa muerte para el ricachón fué una verdadera desdicha porque vivía encantado de la vida, disfrutándola sin trabajar, siempre en continuo jolgorio, por lo que tendría que pagar en la otra vida lo malo que había hecho y el poco beneficio que hizo a la Humanidad, pues siempre fué el símbolo del egoísmo porque tenía por corazón un pedernal, que solo latía por su miseria y rastroña conveniencia.

Hay que reconocer que la desdicha del ricachón proporcionó dichas y satisfacciones que para a expresar:

La Empresa de pompas fúnebres ganó un dineral porque al ricachón se le hizo un entierro por todo lo alto para compensar las murmuraciones que se le hicieron por todo lo bajo, lo cual desgraciadamente sucede en todos los

Para los niños nada mejor que el poderoso Jarabe de

# HIPOFOSFITOS SALUD

Estarán sanos, robustos, libres de

## DESNUTRICION, ANEMIA, TUBERCULOSIS, RAQUITISMO

Gran reconstituyente de efectos rápidos y seguros

Se toma en todas las estaciones del año.

No se vende a granel.

# Elimin

## Estomacal de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

### ESTÓMAGO e INTESTINOS

Venta: Principales farmacias del mundo

entierres, de los que solamente desceñaron por su dinero y no por sus buenas obras. Los sobrinos que heredaron se grabaron en el fondo de su alma, que iban a mejorar su posición social y financiera.

Y como el diablo tiene la misión de enredarla, los sobrinos acudieron al Juzgado para dilucidar sus cuestiones litigiosas, y se grabaron los abogados, procuradores, secretarios judiciales, oficiales y alguaciles, y comenzaron a darle a la pluma, llenando papel de figurillas, que equivalían a dante-lladas que se daban al capital, hasta que éste quedó totalmente devorado.

Y los herederos, que se creyeron ricos, como dejaron de trabajar y solamente se preocuparon de litigar, al verse arruinados, unos se murieron de hambre, otros se suicidaron y otros echaron por tales caminos que se descarrilaron, yendo a parar a presidio los que no subieron al cadalso.

VICENTE VILLASPEA CALVACHE

CONFERENCIAS

En el Círculo Radical

Hay dará una conferencia en el local del Círculo Radical, Avenida de la República, 3, el culto abogado don Joaquín Navarro Savaterra.

Disertará sobre las «Ideas de política y política de ideas».

También se anuncia para el próximo sábado, día 21 del corriente, otra conferencia, en la que disertará el notable abogado y batallador diputado constituyente, don Basilio Alvarez.

Se presentará ante sus correligionarios con las vestiduras de sacerdote.

Se nos asegura que dado el entusiasmo que ha despertado el anuncio de la llegada del batallador diputado, se hacen gestiones para que la conferencia se celebre en el teatro de Cervantes a las cinco de la tarde, pues como el local del círculo es limitado, que daban sin escucharle numerosas personas.

TRIBUNALES

Secretarios judiciales

En los exámenes verificados en la Audiencia Territorial de Granada para secretarios judiciales, han sido aprobados los siguientes: Con nota de sobresaliente: don Luis Sánchez Calles, don Antonio Molina Lorente, don Pedro Cañones Canete, don Antonio Gómez Portas, cabo de la Guardia civil; don Lidro López Rivera, don José Antonio García García, don José Guerrero Muñoz, don Bernardino Bierna Peñalver, don Manuel Medina Ruiz, don Antonio y don Rafael del Cádiz Almirón, don Baulista Lina Manjón y don Francisco Puerta Puerta.

Con nota de aprobados: don Felipe Gómez Rojas, don Eduardo Cervantes Domenech, don Miguel Molero Herrera, don Camilo González Bertrán, don Jerónimo Har-

nández Ros, don José Martínez Guerrero, don Ramiro Molina Rubio, don Manuel Fernández Medina y don José Huertas Ruiz

EN LA AUDIENCIA

El juicio de ayer

En la Sala segunda se vió ayer en juicio oral la causa procedente del Juzgado de Huércal Overa, seguida contra Salvador Torres, acusado del delito de homicidio.

Señalamientos para hoy

Sección segunda - Vista de causa número 83 de 1931 del Juzgado de Huércal Overa, seguida contra Andrés García, por el delito de atentado. - Abogado, don José Reda Díaz; procurador, don Antonio Rueda.

Vista de causa número 86 de 1931 del mismo Juzgado, contra Sebastián Agosto, sobre hurto. - Abogado, don Miguel Viciario; procurador, don Juan Villaspesa.

NO HAY REFORMA AGRARIA

(Madrid, 13. 4.) No hay reforma agraria posible sin emplear para el riego bombas LAVAL (que son las únicas modernas en el mercado). Estudios y presupuestos gratis y pronto. Apartado 910 Paseo del Prado, 38. Madrid.

Noticias mineras

La exportación minera de Almería

He aquí un resumen de la producción minera de nuestra provincia en el año último:

Azúfre, 265 toneladas; baritina, 1 729 idem; hierro, 359 000; cuarzo aurífero, 4 17; plomo, 182, y plomo argentífero, 1.404

DESTINOS DEL MINERAL - El azúfre fué para la propia provincia de Almería. La baritina para Barcelona. El hierro, para Inglaterra y parte de él para Amsterdam. El plomo para España, especialmente para Mazarrón y Peñarroya, y el plomo argentífero, como el anterior.

PRODUCCIONES DERIVADAS. - La fábrica de albayalde en la capital, produjo 29 toneladas; la de carbónato de magnesita, 300 toneladas; también hubo producción de las Salinas de la Unión Salinera Española en Requetas de Mar y en Cabo de Gata (hecho año producción) y las Salinas de Torrores.

OTROS PRODUCTOS. - Los mármoles de Masael, Cóbilar, Charcos, Lubia y Antas, produjeron en total 3.000 metros cúbicos de dicho producto.

Registros aprobados

Han sido aprobados por el Gobernador civil los siguientes registros mineros:

«La República», término de Vera; «Josefa», de Félix; «Damasia a Los Buegas», de Laujar; «Damasia a primera ampliación a Las Flandas», de Berja y Laujar, y «Damasia a San Antonio», de Cuevas del Almanzora.

Recogida de títulos

Pueden recoger los títulos co-

respondientes de esta figura de Minas, los dueños de los registros que se expresan:

«Damasia a San Cristóbal», de Gádor; «Mariblanca», de Cuevas del Almanzora; «Segunda demarcación al Señor del Perdón», de Banhadix; «Tercera demarcación a Lita», de Baeares; «Per si queda», de Garruche; «La María», de Urcaca; «Marica», de Vera, y «La Rata», de Gádor.

Pueden recoger dichos títulos en el plazo de 30 días.

UNA CARTA

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Muy señor mío: Por única vez y como significada protesta contra las afirmaciones contenidas en un artículo publicado en el periódico «Diario de Almería» en el número correspondiente al día de hoy y con el título de «La Diputación y el contingente», me permito rogarle la publicación de los rengones siguientes:

Es totalmente falso que por mi parte se haga gestión alguna relacionada con la destitución de la Comisión gestora de la Excelentísima Diputación provincial, ya que no tengo para que intervenir en dicho asunto, ni dispongo de influencia para ello, y si la tuviera tampoco habría de utilizarla al servicio de estos mercederos políticos, de los cuales tan alejado me encuentro.

De las constantes idas y venidas a Madrid y mis frecuentes entrevistas con el diputado señor Granados, dá una idea exacta la afirmación que aquí hago, garantida por mi honor que nadie ha puesto en entredicho, que no me he presentado de Almería desde el mes de noviembre último, ni he tenido con el señor Granados más de tres entrevistas, dos en el Gobierno civil y una en la calle, y por consiguiente, todas incidentales; y estas hechas son tan fáciles de comprobar como trabajo ha de costar el autor del expresado artículo, la justificación de mis supuestas reuniones en cabarets con el señor Granados y con mi sobrino el actual Subsecretario de la Presidencia, sometiendo a la consideración pública la licitud de afirmaciones de una inexactitud y ligereza tan insólitas, que ponen de relieve la psicología de quien las establece.

Por último, no pueden afectar me en el aspecto a que se refiere el mencionado artículo, las declaraciones de la Comisión gestora, puesto que acordado por ésta la lealtad de los acuerdos anteriores relacionados con la percepción y devolución del cinco por ciento de referencia, los tribunales habrán de resolver a quien corresponden «cincos miles de duros» a que fantásticamente se refiere el referido articulista.

Y nada más, señor Director, como no sea expresarle mi reconocimiento por la inserción de esta carta y ofrecerme de usted atento y seguro servidor, - RAMIRO RAMOS

Almería 12 de Mayo de 1932.

Noticias de interés

El bacalao y nuestras pesquerías

Circulan noticias un poco confusas todavía, por estar el asunto en gestación, reeleccionadas con este pescado y con la industria naciente en España, renaciente mejor dicho, porque hace siglos fué floreciente de sus pesquerías y secaderos. Nos han dicho que existe el propósito de iniciar la política de contingentes para la importación de este producto alimenticio, que produce año tras año la salida de 70 a 80 millones de pesetas, las cuales en su mayor parte van a parar a naciones que apenas nos compran a nosotros unos miles de duros anuales.

La organización de estos contingentes produciría la posibilidad de que nuestra industria pesquera pudiera dar un gran paso de avance, aparte de poner un tope a cierto «damping», peligroso para aquella que en este producto ha tenido lugar por parte de los importadores extranjeros en los últimos tiempos.

La marina mercante española

La Dirección general de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas acaba de publicar la «Lista Oficial» de la Marina mercante española, según la cual en 1.º de enero de este año, comprendía 1 676 buques, con un total de toneladas 1 276 054 de registro bruto, contra 1 239 932 toneladas en el año anterior.

De esas toneladas, 43 803 corresponden a buques de vela y 157 495 toneladas a buques a motor.

Asistencia social

A los comederos de la Asistencia Social, asistieron ayer 311 niños y 330 adultos.

El número premiado en la rifa de ayer fué el 19

Boletín religioso

Santos de hoy

Santos Bonifacio, Poncio, Victor, Corona, Justina, Justian, Henedina, mrs., Pascual, p.; Pencilo, ob.

Santos de mañana

Santos Lidro Labrador, Juan, B. de la Salle, fd.; Torcuato, Tesifonte.

Jubileo circular

Hoy en San Sebastian  
Mañana en la Sagrada Familia.

Flor de Lis

Tintura muy practica y económica. Tíñe rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impide de la caída del cabello. Véndese a cinco pesetas el frasco en droguerías y perfumerías. Y en casa del depositario.

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería  
Calle Granada, 35 37 - Almería

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

## De nuestro servicio especial

### Más noticias

Madrid, 13.

#### Ocho funcionarios suspendidos de empleo y sueldo

Han sido suspendidos de empleo y sueldo ocho funcionarios de la plantilla del Cuerpo de Vigilancia de Zaragoza, sin perjuicio del expediente que se instruye.

El comisario señor Ortiz se trasladó allí a dichos efectos.

#### Para intervenir

Los socialistas confían en que el señor Jiménez Asúa hable en nombre de la minoría en la cuestión del Estatuto catalán.

Como el señor Besteiro rehusó hablar en lo de la reforma agraria, fundándose en el caso de incompatibilidad, se designó a que lo haga al señor Martínez (don Lucio).

#### Comentarios a un discurso

Está siendo esta noche muy comentado el discurso pronunciado por el señor Ortega y Gasset en la discusión del Estatuto catalán.

El exministro señor Maura decía que el discurso había sido espléndido en la forma y en el fondo, aunque discrepa ligeramente.

El señor Leroix decía que era un gran orador y un gran pensador.

El señor Alvarez (don Melquiades), manifestó que el discurso era admirable aunque la forma discrepa del fondo.

El exministro señor Martínez Barrios hacía elogios de la primera parte del discurso.

El señor Albornóz lo consideraba como un acto de nobleza política, lo que permitirá llegar a un acuerdo.

#### En libertad

A última hora de la tarde de hoy, han sido puestos en libertad el doctor Albiñana y el impresor señor Huertas.

#### Avión que capota

En Getaf, hallándose esta

tarde de maniobras un avión, capotó éste.

El suboficial señor Ramos que lo pilotaba, resultó herido.

#### El exRey don Alfonso, agredido

Se han recibido esta noche noticias de Marsella, dando cuenta de una agresión cometida contra el exRey de España don Alfonso de Borbón.

A este al desembarcar, se le acercó un obrero español apellidado Gonzalez Manzanares, el que comenzó a agredirle á puñetazos cuando atravesaba la pasarela del buque, pretendiendo arrojarlo al agua.

La Policía acudió inmediatamente, deteniendo al agresor, el que declaró que quería dar una lección al ex Rey de España que le hacía mucha falta.

Añaden que el ex infante don Juan se interpuso entre su padre y el agresor, repeliendo la agresión.

El ministro de Estado señor Zulueta, confirmó la anterior noticia, añadiendo que el ex Rey don Alfonso marchó en seguida a un hotel, que el lunes seguirá su viaje a Paris y que el agresor será multado pero puesto en libertad.

### Congreso

Madrid, 13.

#### La sesión de hoy

Ha celebrado hoy sesión el Congreso, asistiendo bastante concurrencia.

En la tribuna de los secretarios aparecía instalado un altavoz.

Presidió el señor Besteiro (don Julian).

Cuando se leyó y aprobó el acta de la anterior, el señor Rojo Villanova rechazó el que se le culpaba de responsabilidad por los sucesos desarrollados últimamente en Zaragoza.

Entróse seguidamente en el

#### ORDEN DEL DIA

Continuó la discusión del proyecto del Estatuto catalán.

El señor Ortega y Gasset,

intervino, comenzando por decir que la República necesitaba todas las colaboraciones para poder resolver los problemas nacionales. El Estatuto—añadió—no representa el problema catalán y aquél no lo resuelve porque los catalanes siempre estarán ensarzados por la cuestión de la soberanía. Cree que sólo cabe conllevar el problema como en todas las naciones de Europa afectadas al mal del nacionalismo y particularista, para lo que debe apelarse a la ley de convivencia.

Afirmó el señor Ortega y Gasset que el Estatuto cede cosas buenas como el orden público al Gobierno catalán, quedando reservado al Estado un papel antipático de restablecer al orden.

La justicia debe ser homogénea con la Hacienda y buscarse una fórmula amplia, pues el problema nacionalista requiere un tratamiento histórico y un Estado fuerte, absorbe el nacionalismo y entre todos deben hacer una gran nación, para eso pido una República alegre, emprendedora y ágil.

(Se oyeron muchos aplausos).

El señor Campelans habló seguidamente en nombre de la izquierda. Comenzó por repudiar la frase de todo o nada, haciendo resaltar la moderación de Cataluña, pues la juventud catalana está ansiosa de colaborar con España y no debe desilusionarsele.

La gran nación española—dijo—deben hacerla todas las regiones, respetándose las características de cada una.

El señor B. Ilo, utilizando el altavoz, contestó al señor Sánchez Román, reconociendo que el dictamen de la Comisión tiene cosas corregibles.

El señor Abadal intervino en nombre de los regionalistas, diciendo que el problema autonómico debe afectar a todas las regiones y deben cumplirse las normas de la Constitución. No cabe discutir la soberanía, manteniendo los órga-

nos superiores de la República española, todo lo demás puede delegarse en organismos autónomos.

Hizo resaltar la voluntad firme de Cataluña, demostrada en un plebiscito y que España debe contar con la lealtad de Cataluña.

Terminó exhortando a la generosidad, concediéndose el Estatuto por aclamación para aplicarlo a la máxima de autoridad.

También se oyeron aplausos, levantándose la sesión.

### Bolsa

Madrid, 13.

#### Cotizaciones

Deuda 4 <sup>o</sup> . interior . . .	63 75
Id. 5 <sup>o</sup> . amortizable . . .	81 50
Idem 4 <sup>o</sup> . idem . . . . .	00 00
Banco de España . . . . .	510 00
Español de Crédito . . . . .	00 00
Hispano Americano . . . . .	185 00
Tabacalera . . . . .	00 00
Londres . . . . .	45 30
París . . . . .	48 90
Dólares . . . . .	12 39

### De Provincias

Madrid, 13.

#### Despedida cariñosa

Comunican desde Ceuta que con motivo de haber sido destinado a Meilla, embarcó en el transporte «España número 5» el batallón Africa número 7.

La despedida fué cariñosísima, asistiendo todas las autoridades, muchos jefes y oficiales e inmenso gentío.

Antes de embarcar desfiló el batallón por todas las calles, ovacionándole el público, pues estaba de guarnición en dicha plaza desde hace muchos años y contaba con muchas simpatías entre la población civil.

#### El polvorín del Ferrol. Incidento de asalto

Desde Ferrol comunican que las autoridades de aque Departamento marítimo han redoblado la vigilancia del polvorín del

Arsenal, en vista del intento de asesinato ocurrido en la noche pasada.

Parece que los asaltantes pretenden colocar una bomba.

De conseguir su criminal intento, se hubiera producido un horrible catástrofe, que hubiera acabado tal vez con los criminales y que hubiese destruido numerosas casas de aquellos alrededores.

El polvorin almacena gran cantidad de dinamita.

**Huelga de campesinos**

Dicen de Sevilla, que hoy ha comenzado a huelga de campesinos.

El Gobernador civil ha comunicado que apenas se advirtió la huelga, pues se trabaja normalmente.

Añaden que los sindicalistas capturados anoche, conducían bombas, confesando que sus propósitos eran volar el puente de Guadajz.

**Mas huelgas. Intento criminal**

Desde Málaga comunican que siguen las huelgas de los obreros del mueble, de transportes y de construcción.

Un grupo de huelguistas hizo disparos contra un tranvia, obli- gando a los viajeros a apearse e incendiando el vehículo despues.

Los esquirolas están descargando algunos barcos.

Añaden que en un puente del ferrocarril, fueron encontrados doce cartuchos de dinamita. Al pasar algun tren, la catástrofe hubiese sido horrorosa.

**Mas tiroteos**

Tambien dicen de León, que los huelguistas mineros han tiroteado hoy un camión que conducía a obreros.

Acudió la Guardia civil, la que fué agredida; ésta repelió la agresión, resultando uno de los huelguistas muerto y otros heridos.

**Del Extranjero**

Madrid 13.

**El vuelo Nueva Jersey Paris**

Un despacho urgente de Nueva York anuncia que el aviador Reichers ha emprendido el vuelo desde Nueva Jersey, con dirección a Paris.

Hasta ahora el vuelo se realiza felizmente, en condiciones normales.

**El hijo de Lindberg**

Dicen de Nueva York, que

los médicos creen que el hijo de Lindberg, fué asesinado de un golpe violento y que la muerte data de hace dos meses.

Ha sido identificado el cadáver.

**PERPEN**

**VIAJEROS**

Ha regresado a Granada, el ex senador don José Cassinello Núñez.

Ha marchado a Madrid, el fiscal de Carreos don Gustavo Rodríguez, en unión de su malra política doña Antonia Lorenzo y de la señorita María Simón.

**EL TIEMPO**

**Boletín meteorológico**

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sinológica) de Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día...	763.9
Temperatura máxima...	22.8
Idem mínima...	15.2
Idem media...	19.0
Idem máxima al sol...	28.7
Humedad relativa media	64
Evaporación en 24 h.	3.5
Lluvia en 24 horas,	0.0
Estado dominante	E.
Velocidad en metros por segundo...	3.0
Nubosidad...	semi despejado

**ESTADO GENERAL ATMOSFÉRICO DEL DIA 13 DE MAYO A LAS 7 HORAS.**

La borrasca del paraje septentrional de América del Norte se ha ensanchado, alcanzando hoy hasta el Pacífico; en cambio, la del occidente de Inglaterra ha aumentado de intensidad, y alargándose por su parte Sur, ejerce ya su influjo por las regiones costeras del Sur de España.

Las altas presiones en el Centro de Europa, donde el tiempo es bueno.

Tiempo probable hasta el día 14 a las 7 horas: Cantabria y Galicia: Vientos del Sur y lluvias.

Centro y Extremadura: Tendencia a empeorar.

Tiempo de chubascos del primer cuadrante.

Cataluña y Levants: Tiempo inseguro.

Navegantes: Marejada en el Cantábrico.

**UN CONCURSO**

**El "Boletín Oficial"**

Anteayer mañana se celebró en la Diputación provincial, el concurso anunciado para la impresión del «Boletín Oficial».

Presidió el señor Jiménez Asensio, y asistió como vocal en representación de la corporación, el señor Pérez Almanas.

Se presentaron los siguientes pliegos:

Uno suscripto por don Juan Jiménez Fernández, comprometido a hacer el servicio gratis y

entregar a la beneficencia 4 505 pesetas por cada un año.

Otro por don Juan Ruiz, en 3 020 pesetas.

Tambien presentó otro escrito don Emilio Orihuela, que fué desestimado por no ajustarse a las bases del concurso. Este ofrecía abonar 3 006 pesetas.

Fuó adjudicado el servicio, provisionalmente, al señor Jiménez Fernández.

**ESPECTACULOS**

**Teatro Cervantes**

Para esta noche se anuncia la proyección de las dos últimas jornadas de «El conde de Montecristo», adaptación al cine mudo de la famosa novela de Alejandro Dumas.

**Salón Hesperia**

Para esta noche, a las 9.45 se anuncia el estreno de la gran película hablada en español «La in corregible», que viene precedida de mucha fama.

**Botica Central**

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO **José Pérez López**

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico. REAL 15.—ALMERIA.

**GACETILLAS**

**Reintegr de documentos**

Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado una disposición ordenando a todas las autoridades, centros y oficinas que hasta el día en que emplace a regir la nueva ley del Timbre, los documentos que con arreglo a la legislación vigente pueden reintegrarse con la adición de timbres, sean admitidos cualesquiera que sean la clase y tipo de éstos que se emplee, incluso sellos de correos, siempre que el precio total de los utilizados coincida con el que corresponde a los documentos.

**Registrador trasladado**

Ha sido nombrado Registrador de la Propiedad de Motril, don Juan Terron Paramos, que sirve el de Berja.

**Denuncias**

En la Comisaría de Vigilancia, ha denunciado Ramon Martínez Fernández que uno conocido por Carlos, ha dispuesto de tres medallas de oro y dos coronas del mismo metal que le dió para que las arreglara.

Tambien denunció Antonio Ruesca Pérez, que el autobús 1.487 de la Compañía Alsina y Graell, le habia causado desperfectos a un camión de la propiedad de aquel, valorando los daños en unas 125 pesetas.

**Devolucion de cota**

Se ha dispuesto les sean devueltos al a ferez de Complemento

don Emilio Salvador Guíjosa, del regimiento de Infantería número 7, las 1 000 pesetas que ingresó en esta Delegación de Hacienda para rebajar el servicio en filas.

**Pensiones**

Se le ha concedido la pensión de 1 000 pesetas anuales que cobrará en nuestra capital, a doña Concepción María Callejon, viuda del maestro don Damián Viecho.

Tambien se le ha concedido la pensión de 1 750 pesetas, a doña María Amalia Abad Sanchez, viuda de don Antonio Santosalla Iñiga, jefe de administración de tercera clase de Hacienda.

**Nombramiento de peritos**

Han sido admitidos por la Jefatura de Obras públicas como peritos para la expropiación de los terrenos que ha de ocupar la vía férrea del puerto, don Guillermo Langle Rubio, por el Ayuntamiento; don Joaquín Aznar por don Emilio Esteller y don Julio García Ruiz Restoy, y don Joaquín Lopez Hernández por don Ramon Garrido Jiménez.

**Un hurto**

De una finca que posee en término de Doña María, José Diaz Oliva, han hurtado una cantidad de cebada verde, valorada en 15 pesetas.

Ignórase quien haya sido el autor.



**Cuide usted su estómago**  
 porque es la base de su salud

*Yo padecí también como usted, pero me curó el*

**DIGESTÓNICO**  
 del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Número de ocho páginas

# La dentición de los niños se facilita grandemente administrándoles Denticina Moreno Galvache

La DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir las afecciones del estómago y vientre de los niños. LA DENTICINA MORENO es un heroico remedio para combatir los accidentes peligrosos de la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche. Razón por la que los niños la toman con verdadera placer. LA DENTICINA MORENO cura los **vómitos y diarreas** facilita los brotes y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías, haciendo desaparecer la baba, suprime la fiebre (calentura), combate los ataques de alergia y en general todos los accidentes que lleva consigo el periodo de la dentición. La DENTICINA MORENO nutre y fortalece a los niños, permitiendo el uso de la misma una alimentación reparadora que sin este eficaz medicamento no podrían soportar los estómagos debilitados.—Para su administración a la instrucción que acompaña al frasco. Como garantía exigir mi firma y rúbrica en las etiquetas y garrantillos de los frascos.

**De venta en todas las farmacias y droguerías**

Depósito general: Farmacia y Laboratorio de J. MORENO GALVACHE Camacho, 26, MURCIA. Depósito para la venta en Almería: Farmacia de DON JOSE ENCISO

**Abonad con nitrato de Chile y  
obtendréis excelentes cosechas**

EL AGRICULTOR DEBE EXIGIR EL

**NITRATO GRANULADO "CHAMPION"**

que ni puede falsificarse, ni se atorróna,  
ni acidifica las tierras

**El único nitrato natural.-El mejor abono nitrogenado**

**Sociedad Comercial del nitrato de Chile.-Madrid**

PARA INFORMES EN ALMERIA

**SOCIEDAD ANONIMA ROMERO**

Avenida de la República, 2 moderno.

Apartado de Correos núm 2      Telegramas: BALMAS  
TELEFONO 66

## Compañía Vascongada de Seguros y Reaseguros

Capital social: 2.000.000 de pesetas completamente desembolsado, GARIBAY, 15.—SAN SEBASTIAN. VASCONGADA asegura:

Contra el Incendio, las Explosiones, el Robo con fractura, la Paralización o pérdida de beneficios por incendio y los accidentes de maquinaria.

Cubre los Seguros de accidentes del trabajo, individuales y acumulativos de responsabilidad civil, de propietarios de automóviles, coches y carros y de Empresas industriales. Asegura los automóviles de lujo contra los riesgos de deterioro, robo, incendio y responsabilidad civil por póliza especial.

Asegura mercancías en transporte marítimo terrestre o combinado, valores y cascos.

AGENTE GENERAL EN ALMERIA:  
**VICENTE DE BURGOS**  
Narváez, 1 pral. Teléfono 475  
Autorizado por la Subinspección de Seguros.

Para estar informado,  
lea usted diariamente  
"La Crónica Meridional"



## Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, con tres hélices y telegrafía sin hilos.

**Alina, Mendoza, Florida y Campana**

**FLORIDA  
CAMPANA**

Saldrá de Almería el 17 de Mayo de 1932, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
Saldrá de Almería el 17 de Junio de 1932, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

**PRECIOS EN TERCERA** De 10 años cumplidos, un ent 527,50 pesetas  
De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267,50 id. id

**CADA FAMILIA SOLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS** con billete de ida y vuelta en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días. Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo lo necesario y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es impecable. Amplios salones comedores para pasajeros de tercera clase.

Para los de tercera clase comida a la española

**AVISO IMPORTANTE:**

Para los meses una salida de buques directos para Marsella.  
Para más informes: Sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, (S. en C) Calle de las Artes 75.—ALMERIA y Cortina del Muelle, 21 y 23 Málaga  
Para obtener pizarras en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Las manifestaciones de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si no lo es y se cubren las pizarras asignadas a este puerto.

## Vapores Correos Españoles DE LA Compañía Trasatlántica

Para Puerto Rico La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia, y Cristóbal esdrá del puerto de Málaga el día 27 de Mayo el magnífico vapor **MAGALLANES**

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Mayo el vapor

**URUGUAY**

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Cia. Trasatlántica Avenida de la República número 2.  
Consignatario autorizado para tercera clase, don Luis Vilaseca

## Señoras!

Este es el nombre CHIMBO del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas, vajillas, útiles de cocina, etc.; y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía.

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 35/37; Losana, Príncipe, 20; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano, Majadores 12; Duro, Majadores 49; Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastián Pérez, 6; Perez, Conde Ofalia 2; Obispo Orbera, 2 Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios Públicos, Obispo Orbera, 35; Ibañez, Restoy 14 y Cádiz 5; Mro. az Reyes Catechistas, 1; Román, Carretera de Granada, 35; Lozano, Regocijos, 44; Molinos de Viento.

Lee usted "La Crónica Meridional"